



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 077-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de abril de 2024.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 0462-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de abril de 2024, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el dictamen favorable de la Tesis titulada “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE PAICO (*Chenopodium Ambrosioides* L.) PARA LA OBTENCIÓN DE DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por las bachilleres señorita AQUINO INOFUENTE JULISSA y señorita AVELLANEDA FLORES SARA ROCIO de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 100-2019-DFAIQ de fecha 15 de julio de 2019, se designó al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE PAICO (*Chenopodium Ambrosioides* L.) PARA LA OBTENCIÓN DE DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por la señorita AQUINO INOFUENTE JULISSA y la señorita AVELLANEDA FLORES SARA ROCIO, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO, SECRETARIO Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, VOCAL Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL, SUPLENTE Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH y ASESOR Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el dictamen favorable de la Tesis titulada “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE PAICO (*Chenopodium Ambrosioides* L.) PARA LA OBTENCIÓN DE DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por las bachilleres señorita AQUINO INOFUENTE JULISSA y señorita AVELLANEDA FLORES SARA ROCIO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 03 de mayo de 2024 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación la Tesis titulada “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE PAICO (*Chenopodium Ambrosioides* L.) PARA LA OBTENCIÓN DE DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por las bachilleres señorita AQUINO INOFUENTE JULISSA y señorita AVELLANEDA FLORES SARA ROCIO de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 03 de mayo de 2024 a las 11:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesadas, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica